

Guayaquil, 11 de Marzo del 2011

Señores

Accionistas de Comercial Jorge Mieles Zambrano Cía Ltda.

Ciudad

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y/a lo que establecen los estatutos de Jomieza Cía. Ltda., he procedido a la revisión de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2010, manifestando lo siguiente:

- a) Las cifras registradas en los estados financieros a Diciembre del 2010, son tomados de sus registros contables.
- b) Los registros contables han sido llevados de acuerdo a las normas establecidas según las leyes ecuatorianas.

Debo agregar que la administración de la compañía se ha ceñido en sus actuaciones a lo que determinan los estatutos de la compañía y/a las leyes y disposiciones vigentes. Habiendo cumplido con la debida oportunidad las obligaciones laborales y tributarias, correspondientes al ejercicio financiero 2010.

Atentamente,

*Jenny M. de Astudillo*

Econ. Jenny M. de Astudillo

COMISARIO

REG. CPA 18127

C.I. 0902216738

